

# **Principios básicos de género y derechos humanos de las mujeres**

**Ponente:**

# OBJETIVOS

- Al finalizar el curso los(as) participantes tendrán conocimientos fundamentales que les permitan identificar qué es el género, la igualdad, la equidad, la perspectiva de género (PEG), los roles y estereotipos, y la importancia de incorporar la PEG en las instituciones y vida cotidiana.

# OBJETIVOS

- Conocen conceptos básicos de género
- Conocen los aspectos que definen a los **derechos humanos**.
- Comprenden las aportaciones de la **perspectiva de género** en materia de derechos humanos.
- Identifican el proceso histórico para el reconocimiento de los **derechos humanos de las mujeres**.
- Conocen ejemplos de los ámbitos en que, actualmente, **los derechos de las mujeres continúan sin reconocimiento o protección**, y cuáles son sus repercusiones.

## Los orígenes del concepto de género

- Se localizan en el campo de la psicología y la antropología
- Investigación más conocida: “los cuneros”. distinguir diferencia entre “sexo” y “género” (experimento del Dr. Walter Mischel, de la Universidad de Standford, California)

EXPERIMENTO  
“Los Cuneros”



Universidad de Standford, California.



El doctor Walter Mischel, de la Universidad de Standford, California, convenció al personal del cunero de un hospital cercano a la universidad de realizar un experimento de psicología social.



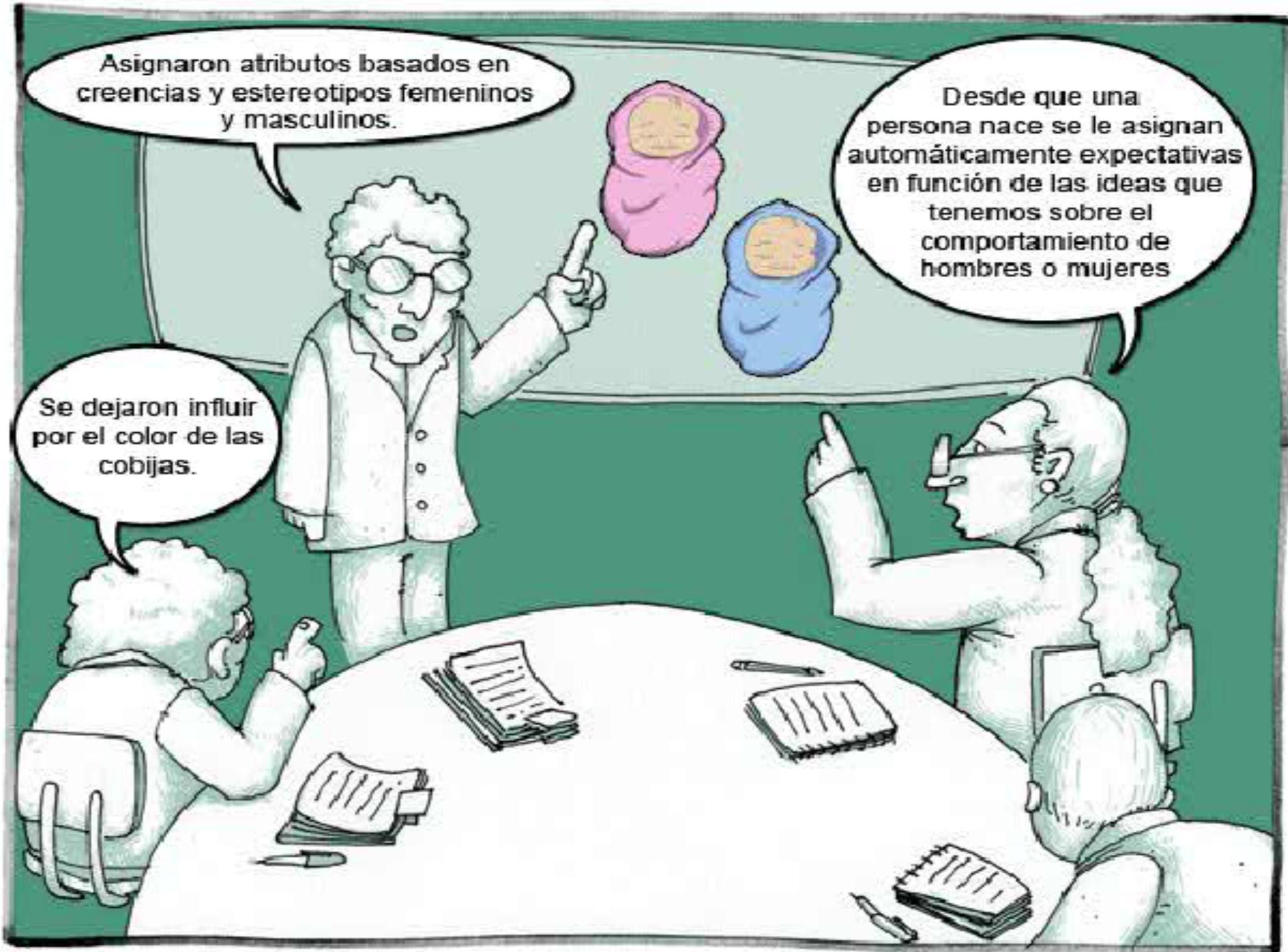
Se trataba de que un grupo de estudiantes, profesionistas y el resto del personal de la universidad (electricistas, secretarias, choferes, etc.), pasaran un rato mirando a los bebés recién nacidos y apuntaran sus observaciones.



Durante más de seis meses todo tipo de personas, de distintas formaciones, niveles socioeconómicos y pertenencias culturales estuvieron observando a los bebés del cunero.



Las enfermeras tenían la consigna de ponerles cobijas rosas a los varones y azules a las niñas cuando llegara un grupo.



Asignaron atributos basados en creencias y estereotipos femeninos y masculinos.

Desde que una persona nace se le asignan automáticamente expectativas en función de las ideas que tenemos sobre el comportamiento de hombres o mujeres

Se dejaron influir por el color de las cobijas.

### Conclusión

El género de los bebés fue lo que condicionó la respuesta de las personas, lo que confirma que las expectativas y atributos que se asignan a hombres y mujeres son resultado de las creencias sociales, culturales y simbólicas sobre el deber ser de hombres y mujeres.



# Los derechos humanos desde una perspectiva de igualdad de género: herramientas teóricas y prácticas

Es así que podemos establecer una distinción entre los conceptos de sexo y género.

## Sexo



Se refiere a las características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como mujeres y hombres

Es innato

"No puede cambiar"

Es universal

## Género



Se refiere a las normas, reglas, costumbres y prácticas a partir de las cuales las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, niños y niñas, se traducen en identidades socialmente construidas que son diferentes. Esto es la construcción cultural de la feminidad y masculinidad

Es aprendido socialmente

"Puede cambiar"

Varía de cultura a cultura

El género es la **construcción sociocultural** de expectativas sobre lo que es **ser mujer** y lo que es **ser hombre**, es decir que a partir de la **apariencia exterior** de los **órganos sexuales** las sociedades nos **otorgan características** sociales **diferenciadas**.

## Los derechos humanos desde una perspectiva de igualdad de género: herramientas teóricas y prácticas

Género es una categoría cuyo postulado básico es:

- comprender que **la diferencia sexual, biológica y reproductiva**, no explica **ni justifica** la desigualdad social existente entre mujeres y hombres.
- Hacer **visible** valoración **jerarquizada** entre lo femenino y lo masculino.



# El concepto de género posee como atributos:

## a) es relacional:

- el género como construcción social de las diferencias sexuales alude a las distinciones entre lo femenino y lo masculino y las relaciones entre ellos;

## b) es variable:

- ya que la definición de hombre o mujer, en cuanto construcción cultural, cambiará de cultura en cultura y de contexto en contexto, por lo que resulta imposible universalizar a la mujer o al hombre

# El concepto de género posee como atributos:

## c) condición de multiplicidad:

- la identidad de las personas está determinada por varios elementos como la pertenencia étnica, la edad, la clase social, la religión, la orientación sexual;

## d) considera el posicionamiento:

- toma en cuenta contexto histórico-social particular, de manera situada analiza el modo en que se producen las relaciones de género (Guzman, G. y Bolio, M., 2010).

## Los derechos humanos desde una perspectiva de igualdad de género: herramientas teóricas y prácticas

La asignación de género se realiza conforme a **roles** y **estereotipos** que determina un modo predominante de ser mujeres y hombres.

**Sí en un estereotipo se adjudica mayor jerarquía y valor a un sexo que a otro se habla de estereotipos sexistas**

## Roles de Género

- Tareas o actividades que se espera que desempeñe una persona de acuerdo con el sexo al que pertenece

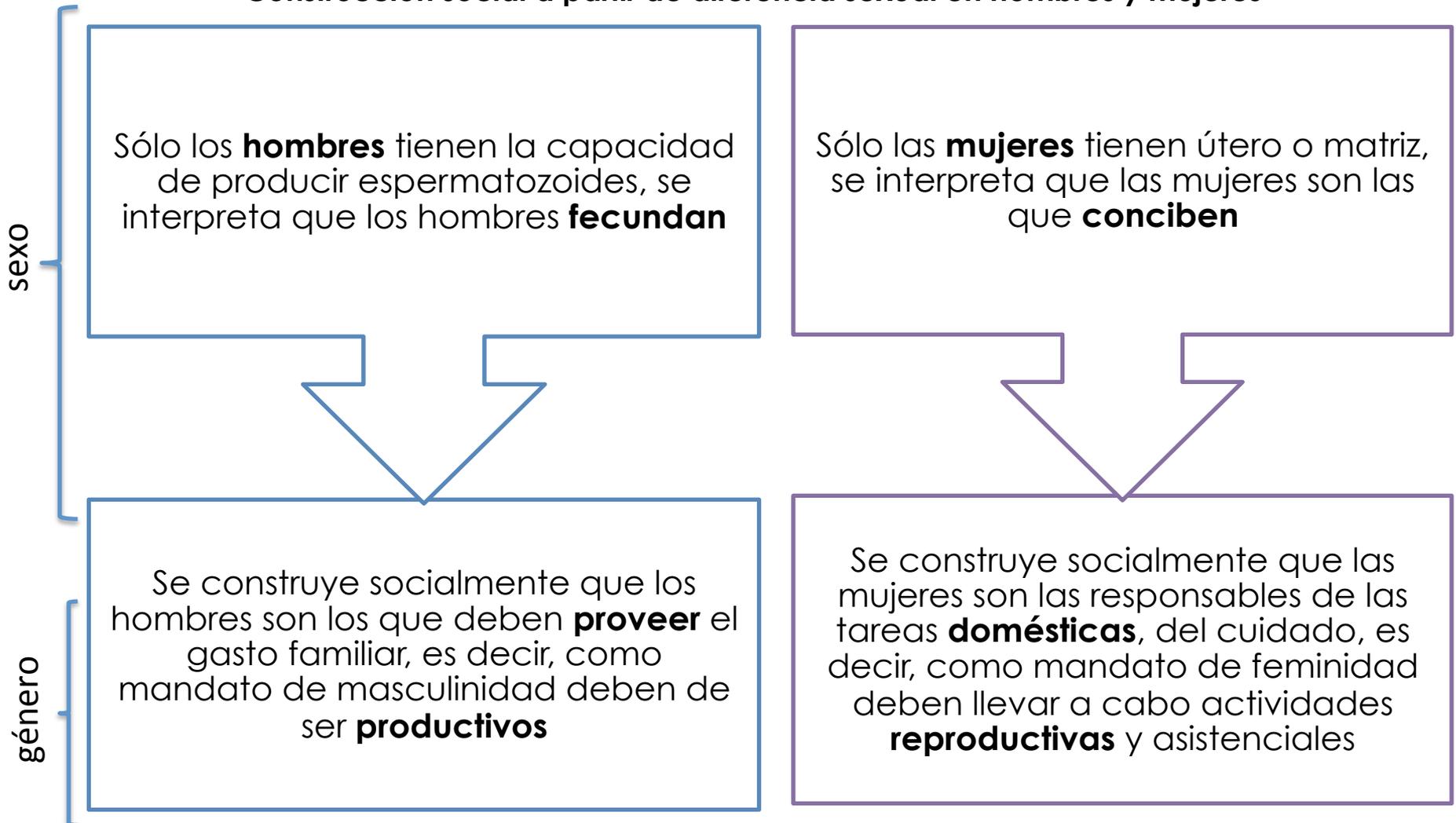
## Estereotipos de Género

- Ideas preconcebidas sobre cómo es y cómo deben de comportarse los hombres y las mujeres

# Los derechos humanos desde una perspectiva de igualdad de género: herramientas teóricas y prácticas

## Asignación social del género: roles y estereotipos de género.

Construcción social a partir de diferencia sexual en hombres y mujeres



# Roles de Género y División sexual del trabajo

**Los hombres:** mundo del trabajo **productivo**, en tanto mecanismo **generador de ingresos** económicos y con un importante **reconocimiento social**.

**Las mujeres:** mundo del trabajo **reproductivo**, centrado en la **atención y el cuidado** de la familia, ámbito que **no genera ingresos**, y por tanto es considerado secundario y con **escaso reconocimiento social**.

## Veamos ejemplos de estereotipos de género :

### Lo masculino:

ser fuerte, inteligente, trabajador, responsable, guía, violento, audaz, expresan poco afecto, sexualmente activo e independiente.

“El hombre debe ser el cabeza de familia y el principal proveedor de la economía familiar“

=TRABAJO PRODUCTIVO

### Lo femenino:

ser amorosa, débil, sentimental, abnegada, tierna, bella, dócil, expresan mucho afecto, sexualmente pasiva o receptora y dependiente

“La crianza de hijas e hijos es cosa de las madres” ...  
=TRABAJO REPRODUCTIVO  
(Guzmán, G. 2010)

– Androcentrismo (Andro=hombres; centrismo= centrarse en)

- El androcentrismo es una mirada que se fija en lo masculino, y desde lo masculino, para observar las realidades. Impregna el pensamiento científico, filosófico, religioso y político. Sin embargo, se relaciona no sólo con el hecho de que los investigadores o pensadores sean hombres, sino que además pone en evidencia que se trata de hombres y mujeres adiestrados en disciplinas que explican las realidades bajo modelos masculinos (Guzman, G. y Bolio, M., 2010).

# Los derechos humanos desde una perspectiva de igualdad de género: herramientas teóricas y prácticas

## Instituciones que intervienen en la socialización del género



las familias



la escuela



las redes de amistades



los espacios de convivencia o recreación social



el trabajo



las relaciones de pareja



el lenguaje

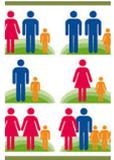


Estado



medios masivos de comunicación.

## Instituciones que intervienen en la socialización del género



### las familias

- se **aprenden** las primeras ideas y creencias compartidas culturalmente con respecto a lo que **significa** lo **masculino** y lo **femenino**
- se constituye **identidad**
- **Mujeres:** les obsequian muñecas y trastecitos; les asignan actividades como barrer o a servir comida, es así que con esto se inicia el paso de niñas a esposas y madres, adultas con responsabilidades.
- **Hombres:** les regalan carros y pistolas; el niño acompaña a papá al trabajo, se le hace ver la necesidad de ganarse la vida, ya que de adulto será el proveedor, el que tendrá que “mantener a la familia”, así se inicia el paso de niños a esposos, padres, y adultos con responsabilidades (IJM, 2008).

## Instituciones que intervienen en la socialización del género



### la escuela

- **contenidos** de los programas de estudio, de los libros, están impregnados de **sexismo** en el trato
- se promueven actitudes **dependientes** en las **mujeres** y actitudes de **autodeterminación** en los **hombres**
- **currículum oculto**: niñas y las adolescentes labores “tradicionales”: mecanografía, costura, etc.
- **segregación profesional**: para **ellos** las profesiones vinculadas con la **transformación y la producción** (ingenierías) y para **ellas** las profesiones relacionadas con el **cuidado** (enfermería o educadoras)

## Instituciones que intervienen en la socialización del género



las redes de  
amistades

- función **socializadora** poderosa por **vínculos** tan **estrechos** que se generan
- grupos de amistad no están exentos de la reproducción de roles y estereotipos de género

## Instituciones que intervienen en la socialización del género



### el trabajo

- **división sexual del trabajo**: feminización de ciertas ocupaciones (enfermeras, maestras, psicólogas, cocineras y servicios domésticos)
- **diferencias salariales entre hombres y mujeres** aun cuando se desempeña la misma labor
- “**techo de cristal**” son todos aquellos **obstáculos** para acceder las **mujeres a puestos** con **poder** de decisión
- **conciliación entre la vida laboral y familiar**, problema se acentúa más en mujeres al tener que hacer compatible su trabajo remunerado con las cargas domésticas, consolidándose así una **doble jornada** para ellas

## Instituciones que intervienen en la socialización del género



### el lenguaje

- **expresiones** cargadas de un **sexismo** en el **lenguaje** y ejemplifican una visión de la realidad excluyente y discriminatoria
- frases como “vieja el último”, “los hombres no lloran”, “la historia del hombre” (como sinónimo de humanidad), “la presidente Dilma” o “la señora de Jiménez”

# Los derechos humanos desde una perspectiva de igualdad de género: herramientas teóricas y prácticas

## Instituciones que intervienen en la socialización del género



### Estado

- Tres dimensiones: el territorio, la población y el gobierno.
- Se va a conformar por un conjunto de instituciones que rigen la vida jurídica, social y política.
- **Diseño** de leyes, políticas públicas **sin perspectiva de género**

# Los derechos humanos desde una perspectiva de igualdad de género: herramientas teóricas y prácticas

## Instituciones que intervienen en la socialización del género



medios masivos  
de comunicación.

- **reproducen estereotipos de género**, mediante la constante exposición de imágenes de mujeres y hombres en la publicidad, en los programas de televisión.
- Ejemplo: los comerciales de productos de limpieza y/o del hogar que refuerzan la falta de autonomía femenina, la dependencia económica y afectiva de las mujeres en cualquier contexto social.